

Quito, 2 de Marzo del 2002

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
POLDER S.A.
Presentes.-

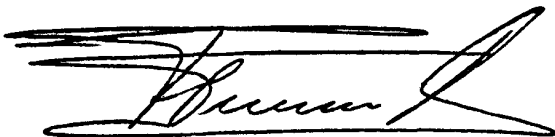
Dando cumplimiento a lo dispuesto en los reglamentos internos de la compañía y, de acuerdo a lo que dispone la Superintendencia de Compañías, me permito presentar a Ustedes el presente informe correspondiente al ejercicio económico de 2001.

La empresa lastimosamente, no ha podido emprender ni realizar todas las actividades contempladas en los estatutos sociales de la compañía, debido principalmente a la falta de recursos que permitan la inversión y participación de la empresa en algunas operaciones económicas.

En vista de los resultados negativos, que se han obtenido en todas las operaciones comerciales que ha desarrollado la empresa, en el ejercicio económico correspondiente al año 2001 se recomienda reducir los gastos. Pese a haber obtenido hasta la presente fecha ingentes pérdidas económicas, propongo a los socios de la compañía las siguientes recomendaciones:

- a) Que no se proceda a la suspensión temporal ni a la liquidación anticipada de la compañía.
- b) Que se proceda a realizar un nuevo aumento e inyección de recursos, que por una parte sirvan para cubrir el déficit arrojado en el ejercicio económico anterior, y, que por otra parte sirva para disponer del capital necesario para invertir.

De Ustedes Atentamente,



DR. FRANCISCO VIVANCO R.
COMISARIO PRINCIPAL



RECIBIDO 09 FEB 2004